

LA PATRIA.

POLÍTICA GENERAL Y NOTICIAS.

UNION DE ESPAÑA Y SUS ANTILLAS.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION A ESTE DIARIO.			
MADRID.....	Un mes.....	3 rs.	
	Tres meses.....	22 "	
	Ses id.....	42 "	
	Un año.....	84 "	
PROVINCIA.....	Un mes.....	28 "	
	Tres meses.....	26 "	
	Ses id.....	28 "	
	Un año.....	54 "	

MADRID.—Sábado, 2 de Abril de 1870.

PRECIOS DE SUSCRICION A ESTE DIARIO.			
ULTRAMAR Y EX- TRANJERO.....	Tres meses.....	60 rs.	
	Ses id.....	110 "	
	Un año.....	210 "	
	Un año.....	210 "	
DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle de San José, número 3, 1.ª izqda.			

NÚM. 103.

ASPECTO DE LAS CORTES.

Con gran rapidez continúa en la Asamblea Constituyente la discusión de las leyes orgánicas; de esas leyes que, siendo fiel reflejo de la Constitución, han de tener cierta seguridad para que en algún tiempo, el pueblo vaya acostumbrándose a vivir bajo las ideas que el tiempo reclama.

Y aunque algunas de las disposiciones contenidas en los Proyectos no nos parecen aceptables, sin embargo, nos parece que en general bien pueden aceptarse como necesario complemento del Código fundamental.

Pero, con gran sorpresa, si nó con indignación de los verdaderos amantes de la libertad, se nota que, para ciertos hombres, todo es cuestión de partido, y no fijan su atención en las discusiones, y no escuchan a los oradores, y alguna vez parece como que tienen pereza de emitir su voto, puesto que muchos, muchísimos, se abstienen de votar. Y estos hechos se cuentan y se comentan en las provincias, y de ellos nada favorable puede resultar.

Puesto que antes de ese acontecimiento que se ha llamado ruptura de la conciliación, todos los partidos estaban de acuerdo en que era preciso discutir todos los Proyectos de leyes orgánicas y discutirlos rápidamente que significan ahora, esas muestras de desaliento, esa desanimación que se nota en la Asamblea, desanimación que echa todo el trabajo del debate sobre dos ó tres individuos, mientras las grandes inteligencias de la Cámara, brillan por su ausencia, porque acaso, están ocupadas en asuntos sinó más importantes para el país, más personales.

La autoridad y el crédito de las leyes, está siempre en razón directa de la estensa explicación de sus motivos, y por esta razón, cuanto más luminosa haya sido la discusión, con más imparcialidad y con más conciencia se suponen emitidos los votos, y más confianza inspiran al país.

Una crisis ministerial, resuelta fácilmente, embarga la atención de los hombres políticos que se agitan sin saber por qué, al menos sin que el país sepa por qué, aunque dan á entender, que hay gran oposición, gran contrariedad entre los elementos que constituyen la que hasta ahora ha sido mayoría de las Cortes.

Nuestros lectores habrán observado con la misma extrañeza que nosotros, esa desanimación, esas abstenciones, esas prolongadas ausencias de los que en mejores días, honraban y hoy pudieran honrar la tribuna parlamentaria, y ciertamente que no pueden darse una explicación satisfactoria.

Quizá lo que produce la situación difícil en que los partidos se encuentran, es la indecisión, producida sin duda, por patriotismo; pero en el estado á que han llegado las cosas, nosotros creemos que más inconvenientes tiene la indecisión, que una declaración franca y espontánea, de lo que cada uno quiere, de lo que cada uno se propone.

REVISTA DE LA SEMANA.

Hoy, como todos los sábados, tenemos la obligación de ocupar algún espacio en nuestro periódico para entretener á los lectores, contándole las novedades que, durante la semana hayan ocurrido en Madrid. No esperen aquellos que se tomen la molestia de leer estas líneas, que hemos de referir nada de política palpitante, ó cosa por el estilo, que haga fijar más ó menos la atención sobre el estado actual de cosas; vamos á contar lisa y llanamente en dónde, cómo, y de qué manera, se ha distraído el público, asistiendo á los espectáculos teatrales y á las recepciones de salón, y como para fin de fiesta (si nos es permitida la frase), describiremos los trajes con que resalta ó ha de aumentar su hermosura el sexo bello de la capital de España.

Merece en primer lugar nuestra atención el teatro Nacional de la Ópera, por más que el público no le dispense, como en épocas anteriores, el favor de honrar con su asistencia las representaciones. No sabemos á qué atribuirlo; la Empresa hace grandes esfuerzos, como es público y notorio, para presentar artistas de reconocido mérito; las óperas que se cantan son escogidas, entre las que con mayor gusto se han oído y aplaudido; la única causa que encontramos, será tal vez, que en otros teatros se proporciona distracción con más economía, pero ni aun esta idea nos satisface, porque sabemos con seguridad, que muchos abonados no concurren al coliseo, á pesar de tener pagado el importe de sus respectivas localidades. En fin, sea lo que quiera, nosotros, cronistas imparciales, reseñaremos lo más importante que nos haya ofrecido este teatro durante la semana.

Plantéense de una vez los grandes problemas, digan de una vez, los propósitos, las intenciones de todos, y déjese después á la mayoría de los Representantes de la Nación, la declaración de lo que es mejor de lo que es más conveniente y patriótico.

Nosotros no podemos hacer la ofensa á ningún partido, de creerle tan obstinado en sus propósitos, que quiera dominar solo y no aceptar de ningún modo los acuerdos de la mayoría. Bastantes ejemplos de insubordinación se han dado ya; bastantes veces se ha hecho traición á las promesas más solemnes. Ya que esos partidos han defendido y declarado el derecho, tal como se concibe en las ideas liberales de estos tiempos, cumplan con su deber, discutan, espongan las razones que tienen para desear ciertas soluciones, y si después de espuestas, triunfan éstas, acátelas y obedézcanlas con sinceridad.

No hay otro camino para llegar á buen término, que el de la discusión razonada y tranquila. Por esto, no puede el país formar buena idea, de esa desanimación en las Cortes, y no sería difícil que llegara á suponer ciertos propósitos en los hombres que ya no quieren discutir, que no salen del palacio del Congreso, y no entran en el Salón de Sesiones, y se abstienen de votar sin motivo ni razón.

Otros Proyectos, en cuanto caben más importantes que los discutidos ya, van á discutirse en breve, y el país tiene derecho á que se espongan las razones que hay para proponer esas leyes, cómo se deshacen los argumentos que contra ellas se den, en una palabra, tiene derecho á que se promulguen las leyes con una razonada exposición de motivos.

Aún tenemos confianza en que esos males que hemos dicho se remediarán, que las discusiones, cobrarán la animación que deben tener, y que de esta manera se promulgarán las leyes con toda la autoridad que deben tener las que emanan de unas Cortes Constituyentes.

C. MAROTO Y E.

CORTES.

Sucintos seremos en la descripción de esta crónica, porque creemos que nuestros lectores verán con agrado que preferimos insertar íntegra la sesión de la noche, por cuyo motivo retiramos gran parte del original que teníamos preparado.

Nos concretamos, pues, á manifestar, que en la sesión de la tarde se dió cuenta de los decretos admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de Ultramar presentó el Sr. Becerra, y el nombramiento del Sr. Moret, para reemplazarle.

El señor Figueras, pidió explicaciones respecto de esta crisis parcial, pero no hallándose presente ningún señor Ministro, el Presidente de la Cámara significó al Diputado federal, que sus deseos se pondrían en conocimiento del Gobierno.

Procedióse, como primer día de mes, al sorteo

El sábado último se cantó la magnífica é inspirada partitura de Bellini *I Puritani*.

La señora Peralta y el señor Tamberlick estuvieron verdaderamente admirables, interpretando las sublimes melodías de esta ópera. La primera fué con justicia aplaudida, desempeñando la parte de Elvira, no siéndolo menos Tamberlick, que es siempre el artista, que con su voz privilegiada, su gran estudio y excelente afinación, sabe entusiasmar al público que aprecia en todo lo que valen las dotes del gran tenor.

La función que se dispone á beneficio del mismo señor Tamberlick se compondrá del terceto de *Guillermo*; romanza de *Il ballo in maschera*, cantado por un aficionado; terceto de *I Lombardi*; baile de la *Traviata*, por la Sra. Chini; aria del *Profeta* y el Ave María de *Gounod*.

Creemos inútil advertir, que ya están pedidas casi todas las localidades.

Hoy se cantará la ópera de Donizetti titulada *Linda de Chamounix*, que será desempeñada por la señora Ferni y los señores Giraltoni y Ronconi.

Al terminar la representación cantará la señora Ferni el vals de Venzano.

Para después de la *Linda* se prepara la ópera de Rossini *El barbero de Sevilla*.

El jueves se puso en escena en el teatro Español á beneficio de la primera actriz doña Salvadora Cairon, el melodrama *La aldea de San Lorenzo*. Tomaron parte en el desempeño de la obra las Sras. Cairon y Boldun y los Sres. Valero, Catalina, Oltra, Fernandez, Pastrana é Ibañez; todos contribuyeron al buen conjunto del cuadro, mereciendo que citemos particularmente al Sr. Catalina (D. Manuel), que en su corto papel estuvo acerta-

do de las Secciones, y después de proclamar como Diputado por Mondoñedo al señor Cancio Villamil, el ministro de la Gobernación indicó al señor Figueras que el Gobierno daría pronto las explicaciones que apetecía, no verificándose en aquel instante, por no estar presente el Presidente del Consejo, que estaba ligeramente indispuerto.

Manifestó el señor Moret, que deseaba la continuación del debate acerca del Proyecto de Constitución de Puerto-Rico, y suplicó á la mesa en su consecuencia, que presentara aquel en la forma que estaba preparado.

Se leyó el dictamen de la Comisión referente al Proyecto de la ley electoral que impugnó el señor Quintero, y le contestó el Sr. Llano y Persi, y se levantó la sesión á ruego del Sr. Quintero.

Nuestros lectores se enterarán de la sesión de la noche, que, según hemos dicho, copiamos íntegra.

Creemos oportuno llamar su atención acerca del incidente ocurrido sobre la oportunidad ó inoportunidad de la votación.

Resulta de todos modos, que habiéndose ausentado de la Cámara muchos Diputados, en la creencia de que no había votación, según se les había asegurado, los únicos que votaron en pró del voto, fueron los señores Diputados que componen el pequeño grupo de la montaña blanca.

J. A. M.

Todos estos días han circulado rumores alarmantes acerca del estado de Cuba y Puerto-Rico. Nosotros podemos asegurar á nuestros lectores, que no ha cambiado la situación de las Antillas; que la insurrección terminará muy pronto y que las dignas Autoridades españolas, saben y pueden sostener el honor nacional en aquellas Provincias.

No hemos querido ocuparnos antes de esos rumores, porque no lo habíamos creído necesario; pero como se han propagado bastante, nos ha parecido oportuno decir el crédito que merecen.

De una carta de Ponce (Puerto-Rico) que tenemos á la vista, copiamos el siguiente párrafo:

«Por poco conocimiento que tenga el Gobierno y las Cortes de lo que son estos países, no creo se resuelva de lleno la cuestión política y social sin la cooperación de los Diputados cubanos, pero no pierdan VV. el tiempo, pidan VV. se aborden de frente la económica y administrativa, que cuanto más pronto se planteen mejor será para nosotros, y mañana para Cuba.»

Estas son las ideas que hemos sostenido, que por cierto son las que dominan en la Isla, como hemos dicho varias veces.

El Tiempo, publica una sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, en la cual, entre otros considerandos, se lee el siguiente:

«Considerando que, si bien cualquier viva dado, en manifestos ó proclamas, á la República ó á otra forma de gobierno que no sea sancionada por las Cortes Constituyentes como únicos y legítimos representantes de la Soberanía Nacional, es el abuso de aquel derecho, el cual constituye un delito de los comprendidos en el título tercero, libro segundo del Código penal vigente, esto se entiende cuando los vivos se dan en sentido afirmativo ó con manifestas tendencias á subvertir el orden, atendido el lugar, ocasión y circunstancias en que se dirijan ó por el objeto del escrito ó impreso que las contengan.»

disimo. El público le hizo salir con el Sr. Valero al terminar el prólogo. La beneficiada habrá quedado agradecida del numeroso público que llenaba las localidades, y que la colmó, así como á los demás actores de merecidos aplausos.

En el teatro de la Zarzuela se puso en escena el martes último á beneficio de la Bernal, *El Dominó azul*.

Su bella música, de Arrieta, se oye siempre con placer, y el numeroso público que llenaba todas las localidades demostró la satisfacción con que volvía á ver una obra que tanto dista del género *bufo*. Por este camino debe continuar la Empresa si quiere conseguir, al par que provecho, honra. La beneficiada obtuvo una verdadera ovación en la *cavatina* de la ópera *La Píccione*, que cantó en el intermedio del primero al segundo acto de la zarzuela, viendo caer á sus pies ramos, coronas, palomas y versos. Por lo demás, la ejecución de la obra fué esmerada, y en ella se distinguieron la beneficiada y la Franco, Salas, Sanz y Calvet.

Entre los muchos regalos que recibió la beneficiada, figuran en primer término una magnífica corona que la arrojaron á la escena, y un precioso guardapelo de oro con una perla, que le envió la duquesa de la Torre.

Para hoy está anunciado el beneficio del apreciable actor Sr. Rodríguez, poniéndose en escena *Don Sisenando*, segundo acto de *Barba Azul*, y *La Soirée de Chapin*.

Suponemos que, por las muchas simpatías que tiene este actor para con el público de Madrid, estará el teatro concurridísimo.

El miércoles 6, será definitivamente la función á beneficio de la simpática señorita doña Arsenia Velasco, po-

Se absuelve en dicha sentencia á los autores de un impreso, en que se leía: ¡Viva la República federal!

Dice El Diario Español:

«Hé aquí lo último de la última hora de *El Tiempo* moderado:

En el momento de cerrar el número, sabemos positivamente que el elemento Rivero-Martos ha triunfado, y que esta noche jura el Sr. Moret. ¡Ay de Cuba!

Tranquilese nuestro colega, Cuba no tiene nada que temer del nuevo Ministro de Ultramar. El señor Becerra era un hombre político, de partido, y el señor Moret, aspirará, de seguro, porque tiene dotes para ello, á ser un hombre de Estado.

El Sr. Moret, y creemos no equivocarnos al anunciarlo por nuestra propia cuenta, empezará por retirar el proyecto de Constitución y demás leyes para Puerto-Rico, á fin de estudiarlos, ver si necesitan alguna enmienda y calcular si desde que fueron presentados al Parlamento hasta ahora, no ha ocurrido algo que exija una modificación en su espíritu ó un aplazamiento en su formación.

Esa es al menos la jurisprudencia establecida para casos de esta naturaleza.»

OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Continúa la sesión de ayer 1.ª, después de nuestro alcance.

El Sr. MORET dijo que no tenía inconveniente en que el Proyecto de Constitución de Puerto Rico siguiera discutiéndose.

Entrando en la órden del día, empezó el debate acerca de la ley electoral.

El Sr. DÍAZ QUINTERO combatió la totalidad, criticando que se empezara el debate de esta ley que debía ser la última que se discutiera, porque después de aprobada correspondía disolverse las Constituyentes.

Dijo, que en el sistema que propone la Comisión no tenían garantías las oposiciones.

Defendió la elección de un Diputado por cada circunscripción ó distrito, pero al mismo tiempo el colegio único, y propuso un sistema parecido al de Stuart Mill en virtud del cual los candidatos que sin obtener mayoría en cada colegio reúnan determinado número de votos en varios de ellos se consideren elegidos Diputados. De este modo tenían representación segura en las Cortes las minorías.

Dijo que debían consignarse que los mayores de veinte años tuvieran voto fueran ó no cabezas de familia.

Pidió medidas fuertes para evitar abusos, electorales, y que las elecciones fueran completamente independientes del Gobierno, y que los Gobernadores nada tengan que ver en asuntos electorales.

El señor marqués de SARDOAL contestó á nombre de la Comisión que el sistema electoral propuesto por el Sr. Díaz Quintero era hoy por hoy irrealizable y acaso cuando se perfecciona con el estudio pueda ser útil y aprovechable.

El orador hizo cargo de los argumentos del señor Quintero, para rebatirlos y demostrar que el sistema del Proyecto respondía al principio de igualdad para que las elecciones fuesen la expresión del deseo de los electores y de los votos de estos.

Rechazó la teoría de la división de poderes como inconveniente, recordando que uno de los errores más funestos de la Revolución francesa fué esa división y separación completa del poder legislativo y del ejecutivo.

Por lo demás, la Comisión no podía admitir las ideas del Sr. Quintero por no ser practiceables.

El Sr. QUINTERO rectificó, insistiendo en que sus ideas eran practiceables, y en que en el Proyecto debería fijarse que la edad para ser elector sea la de 21 años.

El señor marqués de SARDOAL rectificó diciendo que en el precepto constitucional no constaba que la edad para ser elector fuera la de 21 años, y por consiguiente que el Proyecto se atenía al precepto dicho.

El Sr. QUINTERO recordó que se había hablado de fijar los 21 años para ser elector.

El señor marqués de SARDOAL dijo que así parece estar consignado en el Proyecto de reforma del Código civil; pero que no puede consignarse en la ley electoral lo que aún no está resuelto por el Código civil.

niéndose en escena la zarzuela que lleva por título *Las Hijas de Eva*, una de las joyas que más renombre han dado al malogrado maestro D. Joaquín Gaztambide, tomará parte en la representación el tenor D. Rosendo Dalmau, y en los intermedios amenizará la función la orquesta de guitarras y bandurrias, bajo la dirección de D. Manuel Mas, el cual se ha ofrecido voluntariamente en obsequio de la beneficiada, quien para corresponder á las deferencias que continuamente la manifiesta el público, cantará una bonita canción española.

Los bufos Arderius han seguido representando *El Robinson*, que ya analizamos ligeramente en la Revista anterior. La Empresa ha dispuesto que el miércoles de la semana próxima se ejecute á beneficio de sus autores, la zarzuela bufa *El Rey Midas*, que tanto éxito ha alcanzado en sus numerosas representaciones.

La nueva Empresa que ha tomado el teatro de Lope de Rueda, inaugura hoy sus funciones, según está anunciado, con el drama titulado: *Trooppman*. Nos parece que por muy buena que sea la nueva producción, valdría más no resucitar tal personaje, y mucho menos poner en relieve aquel crimen. Y no decimos más.

En el café-teatro de Novedades se ha representado con buen éxito el drama bíblico titulado, *Jesús y San Juan Bautista*.

Está bien verificado y tiene muy buenos pensamientos. Falta á la composición unidad; pero esto se debe á que el autor tuvo que sujetarse á ciertas exigencias de la Empresa, razón por que nos abstenemos de juzgarle, y únicamente aconsejaremos al autor, ya que tan grandes dotes revela en tan difícil como espinosa carrera, que deje el vuelo libre á su ardiente imaginación; que no

